

es proclamada únicamente por la fama, sin designacion de un autor determinado; en tal caso, es pequeño el grado de probabilidad: 2. esta aumenta si un hombre prudente y fidedigno asegura haber presenciado el hecho; y 3. aumenta mucho más si la cosa es referida de un mismo modo, y con las mismas circunstancias por muchas personas, particularmente si su relacion es jurada.

§ 139.

*De la narracion de las cosas antiguas.*

En los hechos antiguos: 1. merece poco crédito el escritor moderno, inclinado á una parte mejor que á otra, y que no alega fundamento alguno de su narracion, particularmente si hay escritores, adictos á la otra parte, que lo contradigan: 2. se deberá dar mayor crédito si el escritor es imparcial y hombre prudente y fidedigno; 3. y mucho más aun todavía si confirma su dicho con documentos ciertos é indudables: 4. porque es mucho más probable el testimonio de un hombre honrado, prudente, contemporáneo y presencial, que el de muchos testigos modernos: 5. y la probabilidad llegará á un grado sumo si el hecho es referido por muchos testigos de esta clase separadamente, de un mismo modo, y con las mismas circunstancias.

§ 140.

*Del modo de narrar.*

De la misma materia de que estamos tratando, y de sus circunstancias, se deduce: 1. que los *poetas* merecen muy poco crédito: 2. que lo merecen un poco mayor los *oradores*; y que lo merecen mucho más los historiadores, siempre que refieran los hechos con sencillez, y sin exagerar las circunstancias.

§ 141.

*Del testimonio divino.*

Finalmente, cualquiera comprende que el testimonio divino, si consta de una manera cierta, merece el mayor grado de fé posible, y que se equipara á la más evidente demostracion, porque la veracidad y bondad de Dios, no le permiten engañarse ni engañarnos. (\*)

§ 142.

*Fundamentos de la probabilidad moral y política.*

Vamos á tratar ahora de la probabilidad *moral y política*, que como se funda en el evento de las acciones y en los signos de las inclinaciones; (§ 132.) como todo su éxito depende muchas veces de una causa ó circunstancia de la accion, que puede cambiarse por un designio de la Providencia; y como los hombres incurrer con frecuencia en simulacion ó disimulacion; es consiguiente que, ya sea que procedamos de los consejos, á los acontecimientos futuros; (\*) ya de estos, á las causas y á los consejos; ó ya finalmente, de los signos de las costumbres, y propensiones á las mismas propensiones; la consecuencia, nunca será más que probable, con diferentes grados de probabilidad.

(\*) Aquí no se pregunta si la cosa es tal, que deba parecer admirable, sino si existe *la evidencia del testimonio*; esto es, 1. si tal testimonio es divino: 2. y si lo es, cuál sea el sentido en que necesariamente deba entenderse. Esta última cuestion debe resolverse por los fundamentos de la probabilidad hermenéutica. (§ 133.)

(\*) Esta es aquella *profecía política*, en cuya virtud, algunos hombres, entendidos en las cosas civiles; pero demasiado ilusos, predijeron, como profetas, los acontecimientos futuros.



§ 143.

*Y finalmente, de la física.*

Finalmente, el fundamento de la probabilidad *física* es la hipótesis, según la que se explican todos los fenómenos.

§ 144.

*Su grado ínfimo.*

De lo dicho se infiere fácilmente: 1. que si hay algún fenómeno que no pueda explicarse por la hipótesis; esta ya no parece probable, ó al menos, lo es en el grado ínfimo.

§ 145.

*Segundo grado.*

Se deduce igualmente: 2. que mientras menos sutil y forzado sea el raciocinio que se forme para explicar los fenómenos según alguna hipótesis, tanto más probable será esta.

§ 146.

*El supremo.*

Finalmente: 3. si la hipótesis es tal que, puestas las mismas causas, se siga siempre el mismo efecto; ó cuando los fenómenos pueden producirse artificialmente; en tales casos, se ha alcanzado el sumo grado de probabilidad. (\*)

(\*) Así la hipótesis cartesiana respecto del arco-iris es casi una demostración, puesto que, por medio de su imitación, puede repre-

§ 147.

*Si acaso puedan explicarse los fenómenos físicos por hipótesis metafísicas.*

Pero debemos precavernos de explicar los fenómenos físicos por hipótesis *metafísicas*; á no ser que estas tengan algo de realidad.

§ 148.

*Diferencia de la hipótesis, de la posibilidad y de la ficción.*

Mucho más aún debemos cuidarnos de no confundir la *hipótesis* con la *posibilidad* ó con la *ficción*. Y así la hipótesis de Epicuro, sobre el movimiento de los átomos, es una mera ficción. La de Honorato Fabro, relativa á la materia de los planetas, es una mera posibilidad.

§ 149.

*Qué sea ficción, y qué posibilidad.*

Si de ningún modo puede probarse la existencia de la cosa, por las hipótesis supuestas; entonces estas se convierten en *ficción*. Pero si puede probarse la existencia de la cosa que suponemos, y pueden explicarse los fenómenos, lo mismo por esta, que por otra causa; en tal caso, tendremos únicamente *posibilidad*.

sentarse el iris. Que el viento lo producen las corrientes de un aire más denso y comprimido, que caen en una región donde el aire es más tenue; es una cosa casi enteramente cierta, una vez que por medio de la pila de Eolo, puede producirse el viento, de ese modo.



§ 150.

*Qué debe decirse de los lugares dialécticos.*

Estos son los genuinos y verdaderos fundamentes de la verdad probable. Una vez bien entendidos, no tendremos necesidad alguna de aquellos *lugares dialécticos*, que bárbaramente llaman *tópicos*. Porque las leyes ó reglas que de ellos derivan son tales, que de alguna de ellas puede deducirse igualmente la demostracion que la probabilidad; y de otras, ni aun esta última.

§ 151.

*Qué sea opinion, presuncion y conjetura.*

Por lo demas: el conocimiento de la verdad probable, se llama *opinion*: si esta procede de signos comunes, *presuncion*; y si de propios, *conjetura*. (\*)

§ 152.

*Qué sea duda.*

Del conflicto de una probabilidad con otra, nace la *duda*, que no es otra cosa, que la suspension del juicio, ó la falta de asenso del entendimiento hácia alguno de los extremos.

---

(\*) *La presuncion*, lo mismo que *la conjetura*, recibe otras y otras denominaciones, segun las circunstancias. Porque si se inclina á la parte peor, se llama *sospecha*; y si pertenece á las cosas futuras, *adivinacion*. Los muchos signos de ella, apénas son probables, si se exceptúan los físicos, los médicos y los políticos. (§ 143.)

§ 153.

*Qué deba observarse respecto de ella.*

De lo dicho se infiere fácilmente: 1. que una cosa puede ser dudosa para alguno, sin embargo de que otro esté ciertísimo de ella: 2. que no debe confundirse la duda con la negacion; porque el que duda, ni afirma ni niega; y que, por lo mismo: 3. el que alguna vez duda de un misterio, no por eso debe llamársele *ateo* ó *profano*, sino *enfermo de la fé*: y 4. que se diferencia en gran manera de la duda propiamente dicha, la duda escéptica, que es aquel estado del ánimo que consiste en dudar de una cosa sin una causa justa y racional; esto es, sin que haya conflicto de probabilidades.

§ 154.

*Qué sea escrúpulo.*

Sucede algunas veces que la cosa es demostrativa ó probable; y que sin embargo, se nos presenta respecto de ella, alguna dificultad que no podemos superar. En este caso, nace más bien un *escrúpulo*, que una *duda*.

§ 155.

*Si acaso este suspenda todo asenso.*

De lo dicho inferimos: 1. que el escrúpulo no suspende el asenso respecto de la totalidad de la cosa: (\*) 2. que no manifies-

---

(\*) Así es que hay muchos hombres piadosos, que dan entera fé á la escritura, aunque no pueden arrancar de su ánimo los innumerables escrúpulos que se desprenden de las cuestiones geográficas, cronológicas, genealógicas, y aun filológicas que en ella se tratan.



ta mucha agudeza de ingenio el que acostumbra presentar más bien que remover escrúpulos, á sí mismo ó á los demas: 3. que el asenso del entendimiento se acomoda mal con la verdad, si no se remueven primero todos los escrúpulos.

§ 156.

*Argumento ad hominem.*

Finalmente: algunas veces podemos presentar á otros como probable una cosa que para nosotros no es tal; y esta clase de racionio se llama *argumento ad hominem*. (\*)

§ 157.

*Sus efectos.*

Usamos de esta argumentacion, ó para convencer á otros de la verdad de nuestras tésis, ó para destruir la *hipótesis* de los contrarios. En el primer caso, nace de ahí la *opinion de la verdad* de nuestra tésis: (\*) en el segundo, la *opinion de la falsedad* de la tésis contraria, y por tanto, esta argumentacion, en el segundo caso, producirá, respecto de la probabilidad, el mismo efecto que produce la deduccion á lo imposible ó á lo absurdo.

(\*) V. gr.: para nosotros no será probable una nueva biblia que escriba cualquier hombre. Pero los que creen que hay un hombre que pueda establecer nuevos artículos de fé, no podrán dejar de tener como probable el siguiente racionio: *el que puede criar nuevos artículos de fé, puede tambien exponerlos en un libro, que para lo sucesivo deberá tenerse como norma de la fé: el libro que en lo sucesivo debe tenerse como norma de la fé, es una nueva biblia; luego el que puede criar nuevos artículos de fé, y consignarlos en un libro; puede criar tambien una nueva biblia.*

(\*) No la conviccion. Porque desde el momento en que alguno comienza á dudar de la verdad de su hipótesis; esta argumentacion pierde su fuerza y vigor. V. gr.: la hipótesis de los Romanos es esta: *los hijos de los hereges, que mueren bautizados, no se condenan.*

§ 158.

*La probabilidad muchas veces es semejante á la demostracion.*

Así es que vários racionios producen una verdad probable: si concurren muchos de estos racionios, la probabilidad es entonces tan robusta, que dista poco de una verdad demostrativa.

CAPITULO IV.

DE LOS MEDIOS DE ENCONTRAR LA VERDAD, Y DE COMUNICARLA CON OTROS.

SECCION I.

Del modo de encontrar la verdad, por la meditacion.

§ 159.

*Conexion.*

Habiendo tratado hasta aquí, con la debida extension, de las operaciones del entendimiento humano, y de la naturaleza de la verdad; es conveniente que tratemos ahora cuidadosamente de cómo haya de usar el entendimiento de aquellas operaciones, para investigar y proponer la verdad. (§ 6. \*)

Si de aquí deduzco: *luego tambien fuera de la iglesia Romana hay salvacion.* habré formado un argumento *ad hominem*. Pero esta argumentacion pierde toda su fuerza, desde el momento en que aquellos nieguen la primera hipótesis.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
No. 1625 MONTERREY, MEXICO